

se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Para poder tomar parte en este concurso, se exige como garantía provisional de cuarenta mil pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General, Unidad de Compras, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, y la apertura de las mismas, tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número (por sí o en representación) se compromete a suministrar un vehículo impulsor de alta presión para Limpieza de Alcantarillas para el Servicio de Vías y Obras, de la marca, características y precio que se indica (en letras) conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

Valladolid, 20 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación, por concesión administrativa, del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos autobuses dentro del casco urbano.

Cumplido el trámite establecido en el artículo 121 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adjudicación, por concesión administrativa, del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos autobuses dentro del casco urbano del municipio de Villacañas.

El objeto del presente concurso es la adjudicación de la concesión administrativa del servicio referido anteriormente, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas redactadas al efecto.

El plazo de la concesión será como máximo el de diez años a partir de la adjudicación definitiva del servicio.

La garantía provisional para tomar parte en el presente concurso será la de cinco mil (5.000) pesetas, y la definitiva la de diez mil (10.000) pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría del ilustrísimo Ayuntamiento de Villacañas a disposición de los interesados en horas de oficina, durante los veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que para la presente licitación se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación pública para adjudicar la concesión del transporte urbano de viajeros en Villacañas», en las oficinas del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterrado de la licitación pública convocada por el Ayuntamiento de Villacañas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adjudicar la concesión del transporte urbano de viajeros, se compromete a prestarlo con sujeción estricta a las condiciones del pliego, estableciendo la siguiente proposición, en plicas separadas, relativa cada una de ellas a los extremos que sucesivamente comprende la licitación:

a) Abaratamiento de las tarifas tipo, en la siguiente forma:

b) Mayores ventajas a los usuarios económicamente débiles, en la siguiente forma:

c) Mayor anticipación en el plazo de reversión, en la siguiente forma:

d) Mayor aumento del canon fijado de conservación de vías públicas, de la forma siguiente:

(Fecha y firma del licitador.)

(El presente anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de junio de 1973.)

Villacañas, 19 de junio de 1973.—El Alcalde, José Antonio García del Pozo Martín.—5.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de Villanueva de Gumiel, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: 994.872 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días, también hábiles, a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en según acreditado en el anuncio del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos), para la ejecución mediante concurso, de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público en dicha localidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (número y letra) pesetas, y como mejoras no económicas (especificar las que ofrezca).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gumiel, 25 de junio de 1973.—El Alcalde, Vicente Núñez.—5.286 A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CÁDIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Galiana y Llorca», de la tercera lista de Huelva, folio 1.060, al «M. n. tijo», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 559.

Por el «Monte Hacho», de la tercera lista de Gijón, folio 1.755, al «Puerto de Bayona», de la tercera lista de Vigo, folio 8.673.

Por el «Birbiricho», de la tercera lista de Gijón, folio 2.103, al «Teján», de la tercera lista de Huelva, folio 1.232.

Por el «Calixto», de la tercera lista de Zumaya, folio 982, al «Servando Cárdenas», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.649.

Por el «Virgen de la Guia», de la tercera lista de Bilbao, folio 2.052, al «Framper», de la tercera lista de Huelva, folio 1.217.

Por el «Virgen de los Milagros», de la tercera lista de Huelva, folio 592, al «Cristobalina Martín», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.165.

Por el «Conchita P. Pelayo», de la tercera lista de Vigo, folio 8.737 al «Sonia Rosal», de la tercera lista de Huelva, folio 1.197.

Por el «Periloja», de la tercera lista de Huelva, folio 1.244, al «Eduardo Santiago», de la tercera lista de Vigo, folio 8.690.

Por el «Thartesos», de la tercera lista de Huelva, folio 1.179, al «Zapata», de la tercera lista de Huelva, folio 1.133.

Por el «Ereaga», de la tercera lista de Huelva, folio 1.013, al «Bahía de Bermeo», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.517.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Seguro directo:			
Pagado por siniestros, vencimientos, rescates y beneficios	23.721.672	Reservas técnicas del ejercicio anterior	165.472.861
Gastos generales y comisiones	18.214.913	Primas emitidas	40.475.327
Reservas técnicas del ejercicio	177.318.548	Derechos de registro sobre primas	1.446.321
Reaseguro cedido:		Derechos de polizas y otros	81.496
Primas cedidas	7.127.689	Accesorios de primas	44.226
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	18.937.349	Productos de los fondos invertidos	0.311.020
Saldo acreedor del ejercicio actual	2.250.011	Beneficios por realizaciones de valores	743.400
Tota: Debe	247.570.182	Ingresos varios	8.496
Resumido:			
Total Haber			
			247.570.182

Madrid, 2 de julio de 1973.—9.309-C.

INSTITUTO BADALONES DE SEGUROS SOCIALES, S. A.

BARCELONA-11

Avda. Generalísimo Franco, 459, 2.^a

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1972

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Cajas y Bancos	809.794,42	Capital	600.000,00
Valores mobiliarios	204.630,00	Fondo de fluctuación de valores mobiliarios	20.849,00
Mobiliario e instalación	8.657,90	Reservas técnicas legales	617.261,26
Recibos de primas pendientes de cobro	217.734,80	Reserva voluntaria	39.174,10
Deudores diversos	47.100,00	Provisiones	14.938,00
	1.287.917,12	Resultado: Beneficio 1972	95.700,76
			1.287.917,12

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Reservas técnicas legales del presente ejercicio	517.264,36	Primas emitidas (netas de anulaciones)	1.551.948,00
Siniestros y gastos para su arreglo	320.218,60	Producto de los fondos invertidos	9.585,63
Gastos generales	282.497,00	Otros abonos no especificados	279,40
Gastos generales de producción	208.882,30	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	397.153,79
Contribuciones e impuestos	16.230,00		
Amortizaciones	1.218,70		
Resultado: Beneficio 1972	153.700,76		
	3.938.092,82		1.958.982,82

Barcelona, 28 de junio de 1973.—El Director-Gerente, Manuel Guerrero de Castro.—9.447-C.

ARESA
ASECURADORES ASOCIADOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Accionistas	2.005.000,—	Capital	10.500.000,—
Caja y Bancos	3.604.374,90	Fondo para fluctuación de valores	67.000,—
Valores mobiliarios	1.237.500,—	Reserva prima emisión	1.495.000,—
Recibos de primas P. C.	699.812,—	Reserva para siniestros P. P.	826.820,67
Deudores varios	4.824,15	Impuestos vencidos P. P.	426.820,29
Entidades asociadas.—Sdos. deudores	1.121.969,93	Impresos	51.654,02
Fianzas y depósitos en efectivo	40.010,—	Entidades asociadas.—Sdos. acreedores	266.263,63
Impresos	75.848,73		
Gtos constitución y primer estable	105.288,45		
Gastos organización	1.154.660,58		
Mobiliario e instalación	218.976,25		
Pérdidas y Ganancias	8.180.315,62		
	13.633.358,61		13.633.358,61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ramo. Ejercicio 1972

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros	10.579.223,29	Primas	18.763.606,04
Reserva para siniestros P. P.	828.820,67	Producto de los fondos invertidos	37.585,39
Gastos generales	2.903.709,50	Reserva para siniestros P. P.	505.000,—
Gastos generales de producción	5.194.517,95	Pérdidas y Ganancias del Ramo	490.473,01
Contribuciones e impuestos	305.170,56		
Amortizaciones	267.695,47		
	19.793.307,44		19.793.307,44

Barcelona, 20 de junio de 1973.—El Consejero-Delegado, Manuel Guerrero de Castro.—9.448-C.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1972

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Primas cedidas	93.979.417	Primas	213.808.612
Siniestros netos	67.938.398	Primas aceptadas	37.081.599
Comisiones	24.802.436	Derechos de pólizas y otros recargos	12.348.108
Gastos generales	55.275.387	Intereses y rentas	2.834.908
Amortizaciones	851.862	Reservas técnicas del ejercicio anterior	84.045.909
Reservas técnicas	88.759.920		
Saldo acreedor	511.864		
	340.119.136		340.119.136

Barcelona, 28 de junio de 1973.—9.409-C.

• V I T A •

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA EN ZURICH (SUIZA)

Dirección para España

Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja	69.824.86	Cuenta con Casa Central	9.898.439,—
Bancos	23.313.393.06	Reservas patrimoniales	11.789.256.08
Valores mobiliarios	639.749.536.08	Reservas técnicas legales:	
Inmuebles	52.637.889.19	Seguro directo	749.537.864,—
Anticipos sobre pólizas	60.191.990.55	Reaseguro aceptado	L.134.860,— 750.672.824,—
Delegaciones y Agencias	13.672.926.76		
Recibos de prima pendientes de cobro	65.801.107,—	Reaseguro cedido	591.696,—
Reaseguro aceptado	2.329.070,—	Delegaciones y Agencias	5.558.334,35
Reaseguro cedido	3.013.350,—	Acreedores diversos	43.714.534,93
Deudores diversos	10.856.297.08	Pérdidas y ganancias	2.777.356,32
Rentas e intereses pendientes de cobro	2.127.243,34		
Fianzas y depósitos	657.503,75		
Pérdidas ejercicio 1967 (pendientes de amortización)	582.250,01		
	825.002.440,68		825.002.440,68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas en .. ejercicio	72.033.291,30	Beservas técnicas del ejercicio anterior	657.897.071,—
Gastos generales	40.746.418,31	Primas devengadas en el ejercicio, netas de anulaciones	178.053.182,—
Gastos generales de producción	19.894.099,76	Derechos de registro	5.768.852,—
Contribuciones e impuestos	2.095.930,—	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	3.285.804,11
Reservas técnicas del ejercicio	749.039.150,—	Producto de los fondos invertidos	42.275.187,86
Provisiones	1.900.000,—	Bonificios por realizaciones y cambios	2.080.458,86
Quebrantes y gastos por realizaciones y cambios	4.887.022,—	Reaseguro aceptado	3.208.070,—
Reaseguro aceptado	1.004.960,—	Reaseguro cedido	5.284.120,—
Reaseguro cedido	1.433.259,—		
Intereses de depósitos por reservas	6.589,—		
Saldo acreedor	3.777.356,32		
	897.831.743,69		897.831.743,69

Madrid, 3 de julio de 1973.—9.362-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	8.288.364	Capital	20.000.000
Valores	13.732.177	Reservas	2.657.782
Compañías reaseguradoras	104.752.417	Reservas técnicas	13.307.723
Mobiliario e instalación	157.773	Compañías reaseguradoras	90.253.673
Deudores diversos	303.626	Acreedores diversos	637.154
	127.181.357	Pérdidas y ganancias	278.025
			127.181.357

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1972

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Primas cedidas	119.560.504	Primas	140.459.073
Siniestros netos	18.027.852	Intereses y rentas	646.096
Comisiones	3.028.456	Reservas técnicas del ejercicio anterior	16.152.759
Gastos generales	1.957.779		
Amortizaciones	26.296		
Reservas técnicas	19.307.723		
Saldo acreedor	278.025		
	157.257.928		157.257.928

Barcelona, 28 de junio de 1973.—9.408-C.

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valoración cambio 29/12/72
<i>I.—Valores cotizables</i>			
892.500	Alimentación	3.046.341	2.819.175
723.500	Petróleos	2.752.849	2.316.000
27.924.000	Químicas	30.344.521	29.143.580
567.000	Inmobiliarias	1.636.404	1.817.640
3.504.500	Eléctricas	8.009.548	8.788.109
650.000	Comunicación	1.900.518	2.405.000
8.185.000	Bancos	37.633.448	65.320.175
28.500	Inv. inmobiliarias	65.099	138.140
156.000	Seguros	1.157.323	1.123.200
374.500	Varios	375.400	375.900
43.005.500		86.023.351	158.575.219
<i>II.—Valores no cotizables</i>			
2.000.000	Químicas	2.000.011	2.000.000
1.800.000	Inmobiliarias	1.800.000	1.800.000
1.193.850	Otras accs. no cotizab.	1.160.835	994.781
4.983.850		4.960.646	4.794.579

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.327-C.

FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.**Sociedad de Inversión Mobiliaria****Cambio de domicilio social**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 1973, esta Sociedad ha verificado el traslado de su domicilio social y oficinas a la siguiente nueva dirección:

«Financiera Euro-Española, S. A.»

- Calle Lagasca, número 84, planta 1. (Esquina a José Ortega y Gasset),
- Madrid-1,
- Teléfono 401 67 00.

Madrid, 1 de julio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.538-C.

TALLERES ROMERA, S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas**

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 1973, página 13598, primera columna, se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre de dicha Sociedad es como ahora se especifica: «Talleres Romera, S. A.»

INMOBILIARIA URBIS, S. A.**Sindicato de Obligacionistas****Asamblea constituyente
emisión 1972**

Padecido error de impresión en el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 de julio de 1973, página 13982, tercera columna, se aclara en el sentido de que la fecha de convocatoria de los señores obligacionistas de esta emisión es el próximo día 27 de julio.

**CONSORCIO NACIONAL
ALMADRABERO, S. A.****(En liquidación)**

La Comisión Liquidadora del «Consorcio Nacional Almadrabero, S. A.», en liquidación, anuncia la venta en pública subasta de determinados bienes muebles e inmuebles propiedad de dicha Sociedad, situados en Madrid, calle de Bocángel, números 18, 20 o 22, con vuelta a Marqués de Mondéjar, número 30, y en Sancti Petri (Cádiz).

La subasta se celebrará el día 27 de julio de 1973, a las diez horas, en la Notaría de don Félix Pastor Ridruejo, calle de Génova, número 5, de Madrid. El pliego de condiciones y la titulación de las fincas se encuentran en la Notaría a disposición de los interesados.

Madrid, 12 de julio de 1973.—Por la Comisión liquidadora, Dositeo Barreiro Moreno.—2.597-8.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

(Empresa ejemplar y modelo)

Junta general extraordinaria

«La Lactaria Española, S. A.», de conformidad con lo previsto en la Ley sobre el régimen de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general extraordinaria el día 30 de julio de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 31, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Llull, número 275, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ratificación de los cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de julio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.789-C.

FUNDICIONES DE VERA, S. A.**Aumento de capital**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1973 con arreglo a lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se amplía el capital social de esta Sociedad en la cifra de 16.500.000 pesetas mediante la emisión de 33.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 33.001 al 66.000.

Los actuales accionistas tienen derecho preferente a suscribir las expresadas acciones a razón de una acción nueva por cada una antigua que posean, a la par.

Este derecho deberá ejercitarse del 15 de julio al 15 de agosto del corriente año de 1973. Las acciones que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración para darlas el destino que acuerde.

En el momento de la suscripción deberá desembolsarse el total de su valor nominal, es decir, 500 pesetas por título, ingresando su importe en nuestra cuenta corriente en el Banco de Bilbao, en Bilbao, sucursal de dicho Banco en San Sebastián o en este domicilio social, indistintamente.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974.

Vera de Bidasoa, 2 de julio de 1973.—El Presidente.—2.593-6.

ADMINISTRACIÓN,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléf.: 257.07.05
257.04.07

MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuarto Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.